

CONSEJO ACADÉMICO
ACUERDO NÚMERO 03-035
(Bucaramanga, 21 de julio de 2020)

Por el cual se adopta el nuevo Modelo Pedagógico Institucional de las Unidades Tecnológicas de Santander.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER
En uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que la constitución Política de Colombia garantiza la autonomía de las Instituciones de Educación Superior para darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos de acuerdo con la ley.

Que el modelo pedagógico Institucional se constituye en un documento orientador de la práctica pedagógica de los profesores, sustentada en una visión curricular que promueve la construcción sociocultural del conocimiento para que los estudiantes Uteistas desarrollen el pensamiento crítico, reflexivo y argumentativo, la capacidad socio afectiva y ejerzan los principios y valores identitarios institucionales en la solución de los problemas propios de su disciplina.

Que el Consejo Académico en sesión virtual ordinaria del 21 de julio de 2020 analizó, debatió y aprobó el modelo pedagógico Institucional que presentó la Oficina de Desarrollo Académico, luego de su discusión en jornadas especiales con los grupos de Interés.

Que, en mérito de lo expuesto,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO. - Adóptese el nuevo Modelo Pedagógico Institucional de las Unidades Tecnológicas de Santander; que consta de noventa y tres (93) folios y que hace parte integral de este documento.

ARTÍCULO SEGUNDO. –El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedido en la ciudad de Bucaramanga, a los veintiún (21) del mes de julio de Dos mil veinte (2020).

OMAR WENGERKE PÉREZ
Presidente del Consejo Académico

EDGAR PACHÓN ARCINIEGAS
Secretario Técnico Consejo Académico